

D SANTIAGO GUTIÉRREZ BRONCANO, VICERRECTOR DE POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

EXPONE QUE:

Primero: Con fecha 10 de febrero de 2021, se publicó convocatoria pública para para **sufragar parcialmente los gastos de matrícula** del título propio ESPECIALISTA EN MARKETING Y COMMUNITY MANAGEMENT DE EMPRESAS Y EVENTOS DEPORTIVOS (EMCM-4).

Segundo: Con fecha 22 de marzo de 2021, se ha reunido la comisión de selección encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Tercero: Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión

RESUELVO:

Adjudicar la ayuda al candidato que aparece recogido en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la convocatoria, se establece la lista de candidatos suplentes recogida en el citado anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
El Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente
Santiago Gutiérrez Broncano

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad
e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	I74ETW7tFI		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		07-04-2021 12:44:11	1617792253871
 I74ETW7tFI			

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y LISTADO DE SUPLENTE

BENEFICIARIO		
Nombre	Apellidos	NIF
ARANZAZU	BLANCO GARDE	***758***

SUPLENTE	
Nombre	Apellidos
DIEGO IGNACIO	BONILLA SILVA

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	I74ETW7tFI		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		07-04-2021 12:44:11	1617792253871
 I74ETW7tFI			